

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y numero de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	3	Confianza 858	5030	AUXILIAR DE ALMACEN	AUXILIAR DE ALMACEN	ADMINISTRATIVA

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Núm. de personas acompañantes del servidor público en el encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
JUAN GABRIEL	CANUL	BALAM	recoger prendas de protección	Nacional	0	0
Banco y CLABE interbancaria:		SANT-014691567214690953				
R.F.C.:	CABJ760315GR2					

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad	
México	Quintana Roo	Kantunilkin	México	Quintana Roo	Chetumal	recoger prendas de protección

Medio de Transporte	Hospedaje	Periodo del encargo o comisión	
		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Terrestre: Vehículo Oficial, placas TB-0234-M	NO	21-ago-24	21/08/2024 medio día

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de Viáticos con motivo del encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de Pasajes con motivo del encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de Hospedaje con motivo del encargo o comisión
37501	Viáticos	\$325.50		

LA PERSONA COMISIONADA


C. JUAN GABRIEL CANUL BALAM
 CHOFER

AUTORIZACIÓN JEFE INMEDIATO


LIC. OMAR CORDERO RODRIGUEZ
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

TITULAR SUPERIOR


LIC. OMAR CORDERO RODRIGUEZ
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

TITULAR AUTORIZADOR


ARQ. CARLOS ABRAHAM DZUL HOYOS
 GERENTE DEL ORGANISMO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontada el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.